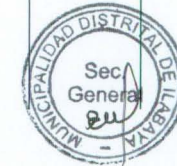


TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2010

Nro. DE ORDEN	DENOMINACION PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION (*)		CALIFICACION			PLAZOS PARA RESOLVER (en dias hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIA DE RESOLUCION DE RECURSO	
		Numero y Denominación	Formula rio/ Código/ Ubicación	(en % UIT)	(en S./.)	Automatica	Evaluación Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Positivo	Negativo					
	Ley N° 27972 art. 79 numeral 3.6.4 (27.05.03) Ley Nro. 28976 - Ley Marco de Licencia Funcionamiento Art. 3° AL 8° (05.02.2007) Decreto Supremo Nro. 066-2007-PCM - Inspecciones Tecnicas - Art. 39 (**) FORMULARIO: Que Incluya lo Siguiente a) Numero RUC y DNI o Carnet de Extranjeria del solicitante, tratandose de personas juridicas o naturales según corresponda. b) DNI o carnet de Extranjeria del representante legal en caso de personas juridicas, u otros entes colectivos, o tratandose de personas naturales que actuen mediante representación.	3. Pago de derecho tramite		2.381	85.72					Documentario			
23	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO (DESDE 101 M2 HASTA 500 M2) - Ex Ante BASE LEGAL Ley N° 27972 art. 79 numeral 3.6.4 (27.05.03) Ley Nro. 28976 - Ley Marco de Licencia Funcionamiento Art. 3° AL 8° (05.02.2007) Decreto Supremo Nro. 066-2007-PCM - Inspecciones Tecnicas - Art. 39 (**) FORMULARIO: Que Incluya lo Siguiente a) Numero RUC y DNI o Carnet de Extranjeria del solicitante, tratandose de personas juridicas o naturales según corresponda. b) DNI o carnet de Extranjeria del representante legal en caso de personas juridicas, u otros entes colectivos, o tratandose de personas naturales que actuen mediante representación.	1. (01) Una solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada - Formulario (**) 2. Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil - Basica (realizada por al Municipalidad) 3. Pago de derecho tramite		2.381	85.72		X		15 quince dias	Oficina de Archivo Central y tramite Documentario	Area de Rentas	Gerencia de Operaciones	Alcalde
24	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO MAYOR A 501 M2) BASE LEGAL Ley N° 27972 art. 79 numeral 3.6.4 (27.05.03) Ley Nro. 28976 - Ley Marco de Licencia Funcionamiento Art. 3° AL 8° (05.02.2007) Decreto Supremo Nro. 066-2007-PCM - Inspecciones Tecnicas (**) FORMULARIO: Que Incluya lo Siguiente a) Numero RUC y DNI o Carnet de Extranjeria del solicitante, tratandose de personas juridicas o naturales según corresponda. b) DNI o carnet de Extranjeria del representante legal en caso de personas juridicas, u otros entes colectivos, o tratandose de personas naturales que actuen mediante representación.	1. (01) Una solicitud de Licencia de Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada - Formulario (**) 2. Pago de derecho tramite 3. Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Basica de detalle o Multidisciplinaria expedida por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI		2.381	85.72		X		15 quince dias	Oficina de Archivo Central y tramite Documentario	Area de Rentas	Gerencia de Operaciones	Alcalde
25	AUTORIZACION PARA LA OCUPACION EVENTUAL DE VIAS PUBLICAS CON FINES COMERCIALES - (ZONAS AUTORIZADAS) BASE LEGAL Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades Art. 79 numeral 3.6 () Ley N° 26842 Ley General de Salud Art. 83 numeral 3.2 Ley N° 26842 Ley General de Salud Art. 13 (Municipalidades Distritales) ** Nota:	1. (01) Una Solicitud dirigida al Alcalde - Declaración Jurada 2. Pago de derecho tramite - Eventual (03 - 15) - Temporal (16 a más) Adicionales 3. Personas Naturales: (01) Un poder notaria en caso de representación 4. Personas Juridicas: (01) Un Carta poder vigente de representante legal		0.435	15.66		X		05 Cinco Dias	Oficina de Archivo Central y tramite Documentario	Area de Rentas	Gerencia de Operaciones	Alcalde



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2010

Nro. DE ORDEN	DENOMINACION PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION (*)		CALIFICACION		PLAZOS PARA RESOLVER (en dias hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE	INSTANCIA DE RESOLUCION DE RECURSO		
		Numero y Denominación	Formula rio/ Código/ Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automatica	Evaluación Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Positivo						Negativo
	** Cuando se trate de ocupación de la via publica de manera temporal o eventual para la comercialización de alimentos no deberá exigirse como requisito el carnet sanitario o documento similar.												
26	RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE ORGANIZACIONES VECINALES BASE LEGAL - Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades	1. (01) Una Solicitud dirigida al Alcalde 2. (01) Una Copia de Constitución 3. (01) Una Copia de los Estatutos y Actas de Aprobación 4. Acta de Elección de la Junta Directiva 5. Nomina de Miembros 6. (01) Un Plano de Ubicación del Territorio que corresponde		GRATUITO			X	30 Treinta Dias	Oficina de Archivo Central y tramite Documentario	Gerencia Municipal	Alcalde	Alcalde	

